

COMPARECENCIA GENERAL DE INICIO DE LEGISLATURA
CONSEJERO DE EDUCACIÓN
COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA

19 de septiembre de 2011

Señorías, deseo comenzar agradeciendo la oportunidad de comparecer en esta Cámara, a cuya Comisión de Educación tengo el honor de dirigirme por vez primera.

Agradezco, así, la solicitud de comparecencia formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra y por el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra a fin de que informe sobre las líneas de trabajo de mi Departamento.

Antes de comenzar, me parece necesario establecer algunos posicionamientos previos que considero importantes:

- De entrada, soy plenamente consciente de que en una Cámara plural en su composición como ésta, habrá numerosas ocasiones de manifestar diversos y legítimos puntos de vista que, sin duda, enriquecerán el debate.

● En esta institución de la democracia representativa me propongo exponer mis planteamientos, escuchar los de sus Señorías y, en su caso, compartir o debatir -con la misma legitimidad- las diferentes posiciones.

● No es menor mi interés en exponer con honestidad mi postura a los ciudadanos, y más en concreto a los distintos miembros de la comunidad educativa y a sus agentes sociales.

● Escucharles, como he venido haciendo hasta ahora en reiteradas ocasiones, pues sin duda las familias, alumnos y alumnas, profesorado, o equipos directivos de los centros tienen muchos planteamientos que aportar, que sumar.

● Haré cuanto esté en mi mano para que esta sea una “legislatura de la participación”. Un objetivo para el que me propongo añadir a las vías tradicionales, cauces de contacto adicionales, entre los que están los de las redes sociales. Pretendo que el Departamento de Educación sea, también, un Departamento 2.0.

● Un segundo posicionamiento se centra en la lealtad en el debate de los temas de Educación. Es verdad que el hecho educativo para los distintos grupos de esta Cámara, puede suscitar legítimas diferencias.

Pero no debemos utilizar la Educación como arma de confrontación, si queremos ayudarla. Es más, la experiencia nos demuestra que los buenos resultados de la Educación navarra, en sus diferentes redes y modelos, han venido siempre de la mano de amplios consensos. La dura

situación económica que hoy atravesamos los hace especialmente necesarios.

● Si queremos aportar soluciones a los problemas, lo primero que debemos hacer es partir de la realidad objetiva. Y contarla con claridad, con transparencia. No cabe esconder la cabeza debajo del ala. Lo recalqué el primer día y sorprendió: “Es mejor asumir cuanto antes que no hay dinero y así evitar frustraciones”. Y es que los ciudadanos tienen derecho a saber la verdad.

● Es imprescindible que todos sin excepción interioricemos que debemos gestionar temporalmente sin tantos recursos como en tiempos pasados de bonanza. Si la optimización de los recursos públicos es siempre un ejercicio de buen gobierno, hoy constituye una necesidad ineludible.

● Estamos en una situación económica difícil, y esto nos está exigiendo ya esfuerzos importantes a todos. Vamos a tener que trabajar más para mantener el nivel educativo que nuestra Comunidad ha alcanzado. Nuestro alumnado merece ese esfuerzo y la sociedad navarra, que confía en nosotros, también. Y esto está por encima de cualquier otro planteamiento. Estoy seguro de que todos los participantes en el hecho educativo, vamos a realizar el esfuerzo que nuestro alumnado merece y tiene derecho a recibir.

● Tenemos un importante reto que abordar: obtener, con la suma de todos los actores educativos, la mejor escuela con los recursos disponibles. Es posible un ejercicio austero sin perder por ello los niveles de calidad alcanzados. La realidad en otros lugares lo constata. La austeridad, por otra parte, puede ser presentada como valor de solidaridad y responsabilidad social. Es otro de los compromisos de mi Departamento.

● Hay que actuar, y actuar bien; invertir e invertir bien. Hacerlo en Educación es doblemente importante. Vendrán, sin duda, tiempos mejores. Pero no debemos esperarlos pasivamente. Hemos de buscarlos. Y para ello trabajamos. Y debemos hacerlo todos con responsabilidad. No podemos hipotecar el futuro con demagogia ni populismo fácil. Aunque pueda ser más cómodo.

● Concluyo mis primeras reflexiones:

Soy plenamente consciente, ya desde antes de haber tomado posesión de mi cargo, de la existencia de un clima de conflicto.

Lo soy de que llego a esta comparecencia con un anuncio de huelga y movilizaciones promovidas por los sindicatos.

Pero el conflicto, la huelga, no se sostiene.

¿Por qué protestan los sindicatos? Iba a decir que “según el día...” Y es cierto. Pues en cada momento buscan con ahínco un nuevo pretexto para justificar lo injustificable.

Primero fueron las 18 horas lectivas semanales de Secundaria dentro de su horario laboral como profesores de la pública.

El “gran recorte” que denunciaban era tener aquí en Navarra, las horas lectivas por las que los sindicatos en Madrid y en otras CCAA, precisamente “suspiran”.

No puedo aceptar, por inconcebible, que “la calidad educativa” vaya a ser patrimonio, santo y seña, de algunos y no precisamente, del propio Gobierno, o del Consejero de Educación.

Trabajo y trabajaré por una educación de máxima calidad, que (hay que subrayarlo), NO está determinada por 17 ó 18 horas lectivas, Me consta que la mayoría del Profesorado de Secundaria no hace cuestión de este asunto.

Agotado el argumento de las 18 horas en Secundaria, llegó el de las sustituciones. Como dato les puedo decir que hemos ofertado 1.540 contratos de vacantes y 531 de sustitución. El día 14, el 99,6% del profesorado de infantil, primaria y secundaria estaba trabajando con plena normalidad en sus centros. La situación, a este respecto, es análoga a la de cursos anteriores.

Señorías, hemos mantenido los recursos asignados para garantizar la atención al alumnado, a la diversidad, los apoyos, desdobles, tutorías, etc.

Adoptaremos, en cada momento, las decisiones necesarias para salvaguardar la calidad educativa, sin merma de los derechos laborales del profesorado.

Concluyo: la atención al alumnado es mi máxima prioridad y la de mi equipo.

ESTRUCTURA

Sentado lo anterior (creo que era imprescindible afrontar la cuestión) permítanme presentarles a mis colaboradores.

Su número se ha reducido. Ya desde el inicio emprendimos la tarea de adelgazar la estructura del Departamento. Puede ser más cómodo, más llevadero, trabajar con un equipo más amplio. Pero la austeridad hay que practicarla en primera persona antes de exigirla.

A día de hoy hemos alcanzado una reducción dos veces mayor a las cotas establecidas por el Gobierno para el presente ejercicio anual.

Hemos disminuido a dos las direcciones generales, reducimos -en todas ellas-, direcciones de servicio y reducimos también las jefaturas de

sección, las de negociado y un significativo número de asesores docentes que vuelven a sus aulas.

Las nuevas direcciones generales se denominan:

- Dirección General de Educación, Formación Profesional y Universidades, con 6 Servicios. Se refiere a la parte “pedagógica” a la que hemos incorporado “Inspección”. La dirige David Herreros, un profesional de la Educación. Director hasta ahora, y durante 12 años, del Instituto Público Ega de San Adrián y funcionario docente los últimos 31 años.

- Dirección General de Recursos Educativos, ahora con sólo 3 Servicios y que gestionará la acción del departamento desde el punto de vista económico-financiero, de RRHH y de Infraestructuras. La dirige Iñigo Huarte, hasta ahora director del Área de Economía del Ayuntamiento de Pamplona y con experiencia, asimismo en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

- El Instituto Navarro del Vascuence-EUSKARABIDEA, órgano que dirige Maxi Gómez, funcionario vasco parlante de este Departamento, asume el estudio, fomento y gestión del vascuence, cuya norma reguladora, por cierto, cumplirá 25 años de historia en el mes de diciembre.

- La Secretaría General Técnica está en manos de Ignacio Iriarte, que ha mantenido este cargo en pasadas legislaturas, lo que supone una valiosa aportación de conocimiento y veteranía. Y...

- Finalmente, Silvia Echavarren, periodista, asume la jefatura de gabinete, cargo en el que tiene acreditada experiencia.

En esta reducción de la estructura, puede sorprender la creación de un nuevo servicio. Lo hemos denominado:

Igualdad de Oportunidades, Participación Educativa y Atención al Profesorado. Subrayo, por novedosos, los términos “Participación” y “Atención al Profesorado”: hemos querido abrir una vía permanente de interlocución directa entre el Departamento y los agentes que intervienen en el hecho educativo; en particular, con las familias, estudiantes y profesorado.

Todo mi equipo está a disposición de esta Cámara para colaborar en el ámbito de sus funciones, en las tareas que pudieran ser requeridas.

Navarra cuenta con un sistema educativo eficaz, refrendado por distintos indicadores y evaluaciones externas nacionales e internacionales. Nuestra educación está planificada de modo que el fracaso escolar es sensiblemente menor que la media española, repiten curso menos alumnos y alumnas, hay menor abandono escolar temprano y se registran mayores tasas de graduados.

A título de ejemplo:

- El abandono escolar temprano se sitúa en la mitad del de la media española.

- La tasa bruta de graduados en ESO: en Navarra, 82,1 %. Media española 74 %

Sin embargo, nada más lejos de mi intención que caer en la menor autocomplacencia.

Las estadísticas no nos pueden hacer perder de vista que algunos de nuestros alumnos pueden obtener mejores rendimientos.

El tiempo de esta comparecencia está acotado y debo ceñirme a él, en lo posible. No entraré en el relato pormenorizado de las propuestas educativas que sus señorías conocen porque fueron detalladas en el Discurso de Investidura de la Presidenta del Gobierno o se recogen el Pacto de Gobierno UPN-PSN.

Principios, objetivos y líneas de actuación.

Permítanme, eso sí, que les dé cuenta de algunos de nuestros principios, objetivos y líneas de actuación para el sistema educativo de Navarra. Les cito algunos:

1.- **Nuestro sistema educativo** está y estará **asentado sobre los principios de libertad, calidad, equidad y excelencia.**

2.- Nuestros alumnos y alumnas son el centro del sistema educativo.

3.- La educación en libertad supone que las instituciones deben garantizar al máximo que las familias puedan matricular a su hijo en el centro que mejor se adecúe a sus valores.

4.- Impulsaremos la complementariedad, el respeto mutuo y la colaboración entre las redes escolares de Navarra, estableciendo criterios de corresponsabilidad y equidad, particularmente en lo relativo a la escolarización del alumnado.

5.- Una pieza clave del éxito y de la calidad educativa es el profesorado. Éste, su centro educativo y su equipo directivo deben tener el máximo respaldo y reconocimiento. Queremos atraer a la profesión docente a los mejores.

6.- Nuestro sistema educativo se identifica y debe seguir haciéndolo, con una Navarra cohesionada y plural; su historia, su patrimonio cultural, sus derechos y libertades, y su modelo institucional. Esto es, sobre nuestra realidad. Ésta y no otra es la que debe formar parte del currículo.

7.- Es esencial la atención a la diversidad y a las necesidades educativas específicas del alumnado y el Gobierno favorecerá, a través de diversas políticas, la igualdad de oportunidades de los alumnos y alumnas navarras.

8.- La excelencia educativa debe propiciar que cada persona pueda desarrollar todo su máximo potencial intelectual y humano.

9.- La gestión de los recursos públicos se llevará a cabo en el marco de un Plan de transparencia y austeridad.

10.- La educación constituye un pilar esencial de cara a la prosperidad y desarrollo de cualquier sociedad. La apuesta por el plurilingüismo, y en concreto por el dominio del inglés, la innovación pedagógica, la utilización de las TIC en los centros y la potenciación del talento y del espíritu emprendedor, garantizan el futuro de la sociedad.

Más allá de los principios, es necesario apuntar una serie de objetivos y de líneas de actuación. Permítanme que cite algunos, dejando para la réplica cualesquiera otros que pudieran ser de interés de sus señorías:

Organización y gestión de centros

Navarra tiene una red de centros liderada por equipos directivos solventes que reclaman autonomía no sólo de organización, sino para orientar y desarrollar proyectos educativos originales y propios. La autonomía implicará aumentar la flexibilidad en la organización del calendario escolar, la gestión de recursos materiales, así como el diseño de la optatividad para adecuarla a su proyecto pedagógico.

Queremos reconocer y potenciar esa autonomía.

A este respecto, hemos puesto en marcha la revisión del ROC (Reglamento Orgánico de Centros) con la idea de conseguir su entrada en vigor en el curso 2012-2013.

La autonomía de gestión requiere directivos con carácter emprendedor: reforzaremos su liderazgo y propondremos fórmulas compensatorias por el ejercicio de su labor.

En materia de gestión, nos proponemos, también, reducir la burocracia al mínimo imprescindible: más de un documento se escribe pensando que nadie lo leerá...

Eso ha provocado hastío y la sensación de que “el papeleo” se impone, limitando así el principal quehacer docente de cada día: la atención del alumnado.

El sistema EDUCA de gestión escolar por vía telemática, es un instrumento de máxima utilidad para que profesorado y equipos directivos vean facilitado su trabajo. Seguiremos priorizando su implantación y desarrollo.

Cultura de calidad y evaluación

Evaluación y calidad constituyen la cara y el envés de la mejora permanente y las queremos convertir en herramientas de máxima utilidad.

Revisaremos nuestro sistema de Gestión de Calidad SGC 2006 para adaptarlo a los requisitos actuales.

Como digo, creemos también en la evaluación. Pisa y la Evaluación diagnóstica que se realiza sobre el alumnado de Primaria y ESO dan resultados alentadores: nos sitúan a la cabeza de España y también por encima de la media europea.

Además, la información obtenida genera una cadena de medidas para intervenir sobre los puntos mejorables.

Nos proponemos prestigiar la figura del profesor y la labor de los centros de enseñanza ante la sociedad. Navarra tiene un profesorado capacitado y profesional, con iniciativa y dedicación. Diseñaremos un Plan de Comunicación para mostrar el valor y la complejidad de la tarea educativa, y la necesidad de su debido reconocimiento social.

También establecemos como objetivo prioritario mantener un clima escolar sin tensiones y con tolerancia cero a la agresión a cualquiera de sus componentes. No se puede educar en la desconfianza. La palabra y la norma, han de ser la vía de solución de los conflictos. Así:

Nos hemos comprometido ya con los representantes de los equipos directivos, atendiendo su petición, para la elaboración de un informe jurídico acerca de la responsabilidad civil o de otra índole que pudiera afectar al profesor en sus actuaciones ante el alumno y sus comportamientos.

Por otra parte, y en colaboración con el Departamento de Salud trataremos de aportar un mayor apoyo al profesor con alumnos que sufran determinadas patologías, indicándole pautas para una intervención correcta.

En cualquier caso: no existe mejor manera de favorecer la eficiencia del profesorado y el aprovechamiento del alumno, que asegurar ambientes propicios a la educación.

La Formación del Profesorado es un asunto nuclear y he de decirles que es un proceso ya en revisión:

- Tenemos excelentes profesores con gran experiencia que pueden tutelar al profesorado novel, según la figura del “formador de formadores”, para facilitar su adaptación al aula.

- La difusión de las buenas prácticas constituye una vía de formación de enorme fecundidad.

- Nos proponemos, por otra parte, potenciar la modalidad de formación on-line del profesorado y la colaboración con las Escuelas Oficiales de Idiomas en la actualización y elevación del nivel idiomático de los docentes.

- Un pilar fundamental del sistema educativo lo constituye la familia, depositaria del derecho preferente a escoger el tipo de educación que

habrá de darse a sus hijos. Es un deber de las instituciones respetar y hacer posible ese derecho.

En este sentido se desarrollarán medidas en materia de escolarización, becas y apoyo a la igualdad de oportunidades.

Quiero referirme a la presencia y participación de las familias. Es un asunto que tenemos que potenciar. Es importante que las familias se sientan apoyadas: a través de asociaciones, Consejo Escolar, Mesa de Padres y Madres... y del propio contacto directo entre éstas y el Departamento.

Anuncio otra novedad en materia participativa:

Vamos a proponer la modificación de la estructura del Consejo Escolar para propiciar la incorporación de pleno derecho, de (cuando menos) un miembro de las asociaciones de familias que trabajan en el ámbito de la Discapacidad y la Inclusión.

Hay una diáfana realidad: el colectivo de personas con discapacidad da a nuestra sociedad mucho más de lo que recibe de ésta. Mi departamento va a tener permanentemente presente a este colectivo.

Otro aspecto:

La formación de las familias. En una sociedad de cambio continuo y acelerado ha de ser también una prioridad. El Plan Moderna incide especialmente en este punto.

Los niños y los jóvenes necesitan modelos, referencias, pautas correctas y firmes y la conjunción de criterio de las familias y el centro educativo resulta imprescindible.

Y otro aspecto más:

En política de becas. Ya hemos incluido los primeros cambios en la convocatoria de este curso incorporando aportaciones de distintos colectivos. Hemos mejorado el apoyo a las familias numerosas y otros colectivos, y hemos aumentado el importe de las becas y el número de posibles beneficiarios al incrementar el umbral de patrimonio de la unidad familiar. Además se han llevado a cabo actuaciones iniciales de apoyo a la excelencia.

Hay otra cuestión candente:

Ya hemos anunciado que, tras escuchar a los sectores afectados, propondremos la reforma del actual sistema de financiación del libro de texto para tratar de corregir las disfunciones que, a nuestro entender, se dan con la actual normativa.

- Nos situamos ahora en el núcleo esencial del sistema educativo:

El alumno.

Nuestros objetivos son claros: equidad y excelencia educativa.

La equidad significa tolerancia cero hacia el fracaso escolar, fomentando la igualdad de oportunidades para todos, (especialmente para los más

débiles individual y socialmente), teniendo en cuenta sus necesidades, potencialidades y derechos.

Con ocasión, por cierto, del 20º aniversario de la creación del CREENA (Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra), el Departamento promoverá un Congreso Nacional sobre Inclusión y Excelencia en la educación.

La excelencia supone que cada alumno pueda dar el máximo de sus posibilidades. Trabajamos con la idea de que no se desaproveche ningún talento humano.

Tenemos alumnos instalados en la excelencia. Pero la realidad también ofrece otras perspectivas:

- Debemos actuar con alumnos que, aunque superen el aprobado, se encuentran por debajo de su nivel de capacidades. Nos proponemos ofrecer un nivel medio exigente en la formación personal y en la capacitación académica y profesional, que dote adecuadamente a las personas para su mayor desarrollo individual y en su vida en sociedad;

- Actuaremos además con alumnos que necesitan apoyo suplementario, bien por un déficit de cualquier naturaleza, bien por ser personas de altas capacidades que deben encontrar especiales motivaciones y apoyos para no verse en riesgo de fracaso escolar.

- Actuaremos obviamente también, con ese grupo de alumnos que termina sus estudios obligatorios al filo de la marginación y a los que

debemos dotar siquiera de una mínima certificación que facilitará su acceso al mundo laboral y, con las modificaciones normativas que se prevén en aplicación de la Ley de Economía Sostenible, su acceso a ciclos formativos de grado medio.

Otro de los objetivos concretos del Departamento, hacia el alumno, es que éste domine la expresión y la comprensión oral y escrita y que “aprenda a aprender”. Se trata de dos competencias clave en cualquier materia y en la vida misma.

Los medios de comunicación, por cierto, son un buen instrumento para ello, teniendo siempre cuidado de que su uso no colisione con la enseñanza de valores y particularmente con el respeto a la dignidad de las personas. Un ejemplo claro: resultaría pernicioso e impropio que junto a un suplemento escolar, se publicara una página de contactos.

La enseñanza-aprendizaje por competencias a la que aludía, no cambia la transmisión de los conocimientos, pero sí cambia el fin: aprender para vivir. El conocimiento pasa a ser un instrumento, no un fin. La educación tiene como finalidad verdadera, “preparar al alumno y enseñarle a resolver las situaciones que se le presentan”. Es lo que técnicamente llamamos “competencias básicas”.

Una cuestión más y no banal: queremos hacer de la prevención un objetivo prioritario del departamento, mediante la realización de actividades en los centros y un seguimiento continuado en los mismos: educación vial, salud, voluntariado,...

En relación con el respaldo social e institucional a la labor educativa, quiero referirme al contexto de desarrollo en Navarra de la sociedad del conocimiento.

Navarra cuenta con un Plan transversal de desarrollo, MODERNA, que constituye toda una estrategia y enfoque para convertir el conocimiento en ventaja competitiva.

En él queda claro que el Sector Educativo es uno de los factores de riqueza, como oferente de un servicio que puede atraer alumnos, sí, pero más aún como factor esencial de desarrollo.

Las fábricas, quizás, van a estar en China; pero Señorías, tenemos que propiciar que aquí esté el conocimiento.

Conceptos de Moderna como “esfuerzo, espíritu emprendedor, creatividad, internacionalización, dominio de los idiomas, (del inglés especialmente), aportación de las TIC, alianzas internacionales entre centros educativos, igualdad de oportunidades, libertad de elección, escuela de familias o cooperación público privada...” han de ser referentes en el sistema educativo de Navarra.

Tras esta visión panorámica sobre nuestro sistema educativo y los miembros que lo integran, hay varios elementos sobre los que quiero llamar la atención de sus señorías de manera específica.

Con respecto al ciclo de 0-3 AÑOS:

Está reconocido y documentado el intenso esfuerzo de construcción de dotaciones y de oferta de plazas para este ciclo, que hemos llevado a cabo el Gobierno de Navarra y las entidades locales. Las familias encuentran hoy una amplia oferta de escuelas infantiles, así como de aulas de 2 años en colegios cuyo carácter educativo y calidad de dotaciones nadie pone en cuestión.

Sin embargo, la atención a las necesidades de la primera infancia y sus familias va más allá de la existencia de estas estructuras.

Es necesario actualizar la normativa de esta etapa de manera que se pueda mejorar su adecuación a la normativa estatal -posterior a la promulgada en Navarra-; recoger la experiencia acumulada en estos años y abrir la posibilidad de que existan otras actuaciones dirigidas a incrementar, mejorar y coordinar la atención al conjunto de necesidades educativas, sociales, sanitarias y de conciliación que presentan los niños y niñas de esta edad o sus familias.

Otra cuestión esencial en el mundo abierto en el que vivimos:

La ENSEÑANZA PLURILINGÜE:

El Departamento del que soy titular buscará de forma prioritaria el máximo desarrollo del plurilingüismo en el sistema educativo navarro.

Las expectativas sociales y familiares respecto a la educación plurilingüe son elevadas y se refieren a todas las etapas, redes y modelos de nuestro sistema educativo.

Ninguno de los alumnos o alumnas navarras puede quedarse fuera de la alta capacitación lingüística que exige un mundo global e interconectado.

El aprendizaje de idiomas basa su metodología en el uso en diferentes contextos y no implica contraposición entre las lenguas con presencia en la escuela, sino que requiere la coordinación curricular de sus enseñanzas y los materiales didácticos que favorezcan ésta. Es, asimismo, fundamental una alta capacitación lingüística del profesorado. Lo saben bien los 40 centros navarros que imparten programas plurilingües.

Pretendemos desarrollar el modelo TIL (propio de Navarra), con el fin de que se consolide en el futuro como nuevo modelo lingüístico en nuestro sistema educativo.

El aprendizaje de idiomas extranjeros se inscribirá en el desarrollo de las competencias lingüísticas y se realizará de forma coordinada con las lenguas propias: el castellano y el euskera.

Navarra necesita más profesorado que pueda impartir con la máxima capacitación estas enseñanzas. A tal fin abordaremos las necesarias políticas de reclutamiento y reciclaje en el marco de nuestros recursos.

Quiero señalarles una novedad:

La creación en el servicio de idiomas, de la sección de Lengua Castellana. Concentrará y coordinará los programas para el desarrollo curricular de nuestra lengua.

Todo profesor, sea cual sea su especialidad, es de una u otra manera, profesor de lengua.

Estamos impulsando la mejora de la comprensión lectora y la expresión oral y escrita (ello es fundamental para el aprendizaje y para la vida); y trabajamos en la elaboración de nuevos materiales didácticos en distintos formatos.

Además vamos a continuar con el Plan institucional de mejora de la lectura, y propiciaremos la actualización y aprovechamiento de las bibliotecas escolares.

Asimismo, potenciaremos la colaboración entre las Escuelas Oficiales de Idiomas y los centros de Secundaria y apoyaremos la organización en 2013 de un Congreso Nacional de Escuelas Oficiales de Idiomas en Pamplona.

En este mismo ámbito y en lo que respecta a la actuación en materia de política lingüística castellano-euskera, el Pacto de Gobierno proclama con nitidez los principios de despolitización y NO imposición.

Es evidente que el aprecio social por la lengua como un patrimonio de todos los navarros sólo se puede construir en un marco de convivencia y de cohesión social.

La Ley Foral del Vasconce cumplirá 25 años el próximo 15 de diciembre.

Con independencia del juicio que tenga cada uno sobre la Ley, deberíamos ser capaces de analizar de manera objetiva y sosegada, la evolución sociolingüística de nuestra sociedad y su reflejo en el uso de esta lengua en la vida social, y en el ámbito institucional.

Es constatable el desarrollo que ha tenido la lengua vasca en Navarra. La Ley sigue siendo un instrumento válido y sus principios de “voluntariedad, gradualidad y respeto” mantienen la misma actualidad que cuando se establecieron.

Quiero referirme ahora a las

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y AL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD

Algunos alumnos o alumnas no destacan (o peor, fracasan) en sus competencias lingüísticas o científico-matemáticas; y sin embargo pueden tener un notable dominio de la inteligencia espacial, la musical, la plástica, o la interpersonal que..., a veces, ni siquiera llegan a poder descubrir.

Pretendemos un mayor reconocimiento en estos ámbitos para que estas personas puedan desarrollarse y aportar su talento a la sociedad.

Nos proponemos fomentar los estudios de Música, Artes plásticas y Diseño, Teatro y Danza, y el impulso de la gestión de la Ciudad de la Música y el apoyo a sus dos conservatorios.

Vamos a intentar propiciar también la coordinación entre las Universidades navarras y estos Conservatorios de música, con vistas a la realización de másters u otros programas de formación.

Paso a referirme a las...

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Comenzaré anunciándoles que pretendemos elaborar un Libro Blanco de Gestión de las TIC en los centros educativos no universitarios.

La incorporación de las Nuevas Tecnologías a la educación ha mostrado que la masiva adquisición de equipos, que quedan obsoletos en corto espacio tiempo, no es la inversión más importante.

Nos proponemos facilitar al profesorado herramientas didácticas que les permitan utilizar el potencial del gran volumen de información digital y que sirvan para adiestrar a su alumnado en la selección y procesamiento de información relevante.

En este sentido proyectamos además la creación y mantenimiento de plataformas virtuales que posibiliten el mayor intercambio de experiencias y de materiales pedagógicos.

Otro objetivo:

Todos los docentes podrán tener acceso desde Internet a las aplicaciones y servicios instalados en las redes de sus centros educativos.

Permítanme referirme ahora a la FORMACION PROFESIONAL

Navarra dispone de unos magníficos centros de FP con un notable capital humano y material que han de ponerse al servicio de nuestro futuro económico y social.

En estos momentos de crisis, transformación y cambio de nuestro modelo productivo, estamos convencidos de que el factor cualificación de la mano de obra es algo estratégico que hay que cuidar en su conjunto, con particular incidencia en sectores clave de nuestra Comunidad como son las energías renovables, la biomedicina y el sector agroalimentario.

Para ello, el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Educación, priorizará las tareas de:

- Completar en Navarra una Red de Centros de Formación Profesional que oferten, al menos, hasta un total de 82**

titulaciones que sean capaces de dar respuesta a las necesidades de la empresa y el mercado laboral.

- **Además vamos a ampliar y mejorar la oferta de Formación Profesional ON-LINE. La formación a distancia es otro de nuestros retos de mejora.**

Nuestra Red de Centros cuenta entre sus objetivos con el proyecto de construcción del Campus de la Formación Profesional en Mendebaldea y el traslado y construcción del nuevo centro promovido por Salesianos.

Queremos poner en pleno valor los Centros de Referencia Nacionales al amparo del RD 229/2008 de 15 de Febrero.

Vamos a Integrar de forma efectiva la Formación Profesional Inicial, Continua y Ocupacional, mediante acuerdos con el Servicio Navarro de Empleo, así como impulsar el Sistema de Información Laboral, mediante el desarrollo de la “Red Integrada de Información y Orientación Profesional.”

Por otra parte, entre nuestros objetivos en FP está el de potenciar los idiomas europeos (inglés) mediante su incorporación a los diferentes Ciclos Formativos.

Y no queremos ni podemos desaprovechar las oportunidades que la Formación Profesional ofrece para desarrollar la Atención a la

Diversidad, a través de los PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN INICIAL (PCPI básicos) y los Talleres Profesionales.

Por no extenderme:

El fomento de la Iniciativa Emprendedora estará también presente en las líneas del Departamento con la intensificación de las relaciones entre el sistema educativo (FP y Universidades) y el sector empresarial para lograr una mayor innovación competitiva, valoración del conocimiento y fomento del espíritu emprendedor mediante la Colaboración con las Cámaras de Comercio.

Paso a referirme a la educación y oportunidades que ofrece la UNIVERSIDAD

Otro gran agente dinamizador del desarrollo de la Comunidad Foral son nuestras Universidades.

Este curso se cumplirán 25 años de la fundación de la UPNA mediante la Ley Foral de creación de la Universidad Pública de Navarra, aprobada en sesión plenaria del Parlamento de Navarra, celebrada el día 10 de abril de 1987.

- Podemos sentirnos legítimamente orgullosos de la implicación de nuestras universidades en la búsqueda de la excelencia:

- El **CAMPUS IBERUS** en el que participa la **Universidad Pública de Navarra**, y otras **Universidades**, ha sido declarado **Campus de Excelencia Internacional** en la convocatoria de **2010** por el **Ministerio de Educación**.
- En ese mismo marco, en la convocatoria del **2009**, la **Universidad de Navarra** obtuvo una mención con su proyecto **Universidad de Navarra horizonte 2015**. Es también notorio su prestigio internacional no sólo en el ámbito educativo, sino en el sanitario o el de la investigación.
- La **UNED**, por otra parte, sostiene una acreditada **Cátedra de calidad** y facilita una importante formación a muchas personas de nuestra **Comunidad**.

El dinamismo de nuestras universidades seguirá siendo impulsado por el **Gobierno de Navarra** que constituirá, junto con la **UPNA**, la comisión encargada del estudio y diseño de nuevas titulaciones y master, en la línea de la moción presentada por todos los grupos parlamentarios forales y aprobada por unanimidad en el pasado mes de febrero.

Abordaremos (no hace falta subrayarlo por ser parte constitutiva del **Pacto de Gobierno**) el estudio de viabilidad, impacto presupuestario y retorno económico y social para analizar la implantación, en su caso, del grado de medicina.

Tenemos además, como objetivo acordar un plan de financiación a medio de plazo para favorecer la estabilidad y planificación en la **UPNA**.

Nos parece interesante que este plan plurianual combine un presupuesto del tramo básico, necesario para el sostenimiento de la actividad, con tramos asociados al cumplimiento de objetivos.

Otra cuestión:

Vamos a trabajar en un plan para potenciar el acercamiento de las Universidades, tanto a los Centros de ESO y Bachillerato, como a los de Formación Profesional, ya que mostrar sus ofertas formativas y la vinculación con el mundo profesional con suficiente anticipación, favorece la motivación del alumnado y la configuración de sus proyectos de vida personal.

También pretendemos, en otro orden de cosas, que las universidades incorporen los temas de accesibilidad universal y discapacidad en sus currículos universitarios y en los master de formación inicial del profesorado.

Hablemos ahora de RECURSOS EDUCATIVOS y más concretamente de INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS PÚBLICAS

A lo largo de los últimos años el Gobierno ha realizado un importante esfuerzo en la construcción de nuevos centros, de todas las enseñanzas y niveles no universitarios, y en la ampliación de los ya existentes, de modo que podamos disponer de infraestructuras adecuadas para el desarrollo de la actividad educativa.

Nuestro propósito es continuar con la dotación de las infraestructuras que sean necesarias, sin perder de vista la actual coyuntura económica. Estableceremos las prioridades de acuerdo a las necesidades de escolarización.

Estamos trabajando en un nuevo Mapa Escolar acorde con los requerimientos actuales y el desarrollo de las enseñanzas, incluidas las artísticas o de régimen especial, y sin olvidarnos de las Escuelas Rurales. Analizaremos su situación con detalle, para procurar favorecer el desarrollo y cohesión de estas zonas.

Particular importancia tienen las actuaciones en centros tanto propios como municipales, que han de contribuir a la existencia de un ambiente apropiado para el proceso de aprendizaje.

Pretendemos tener en cuenta una serie de prioridades tales como:

- Seguridad, tanto de las personas como de las instalaciones.**
- Accesibilidad y adaptación a los requerimientos normativos**
- Sostenibilidad medio ambiental y económica**
- Eficiencia y ahorro energético**

Y estamos trabajando además en:

La instalación de programas específicos de GMAO (gestión de mantenimiento asistidos por ordenador) para control y optimización de los recursos y en la monitorización de las instalaciones de calefacción.

Por lo que respecta a la eficiencia y ahorro energético:

Participamos en un Proyecto piloto a nivel nacional que incorpora el edificio del Centro Integrado Politécnico ETI de Tudela.

Finalmente entre nuestros objetivos, está la realización de Auditorías energéticas a los edificios existentes, comenzando por los más representativos, como propia la sede del Departamento, para poder trabajar junto con el CRANA (Centros de Recursos Medioambientales de Navarra) en la aplicación de medidas técnicas y de concienciación para el ahorro energético y en emisiones de CO2.

Tratándose de contextos educativos, se va a buscar además, con estas medidas, la oportunidad de impulsar el desarrollo de actitudes y valores fundamentales para la formación integral de las personas, como son el respeto del entorno y los bienes comunes.

En cuanto a los RECURSOS HUMANOS, para finalizar

- A lo largo de los últimos 4 años, con las sucesivas convocatorias de oposiciones, se ha producido una muy significativa incorporación de nuevos docentes al sistema educativo navarro; esto exige un importante trabajo de estabilización de las plantillas de personal docente en los centros mediante la aproximación de la plantilla de funcionamiento y la plantilla orgánica de los centros, dando destino definitivo a los

funcionarios con destino provisional procedentes de las más de 2.000 plazas que se han cubierto por oposición en la legislatura pasada.

- Pretendemos continuar con el proceso de reducción de la temporalidad con ofertas de empleo respetando la normativa sobre la tasa de reposición, y haciendo especial hincapié en aquellas especialidades que no han sido convocadas en el sistema transitorio.

Otras líneas de actuación en la gestión de Recursos Humanos del departamento se van a centrar en:

- La mejora del control de absentismos y remisión a los organismos competentes para valorar posibles incapacidades y, en su caso, jubilación o...
- La actualización, mantenimiento y publicación vía web de la hoja de servicios y certificados de todo el personal del Departamento.

Concluyo, señorías.

De una manera similar a como en sanidad hemos ido apreciando cada vez más la importancia de incidir en estilos de vida saludables, de lo relevante de la prevención..., desde el sistema educativo debemos ser conscientes de la importancia de nuestra misión, y promover un estado de convencimiento, de compromiso y expansión social, del valor, la trascendencia y la necesidad de la educación.

Conseguir que sea un orgullo, un distintivo de nuestra tierra.

No nos falta calidad, ni profesionalidad, ni dotaciones, ni reconocido prestigio. Nuestro sistema educativo, las personas, los profesionales que lo integran, desde la educación infantil a la superior, nuestra FP, las universidades, las enseñanzas artísticas, etc., sitúan a Navarra en esa idónea posición de legítimo orgullo y aprecio hacia el valor de la Educación.

El Gobierno se compromete a promover ese reconocimiento y apoyo.

Apostar por la educación es apostar por el futuro.

Muchas gracias por su atención y quedo a su entera disposición.